ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,626,177	CONTRATO No.	881-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Se presentan novedades de inasistencia toda vez que a pesar de la convocatoria por las vías establecidas: llamada celular, llamada teléfonos fijos, mensajes de texto y vía Wapp, no fue posible respuesta de parte de las PPR convocadas.

Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento
40	36	4	0	90

Total Asignacion	Decreto Ley 899 de 2017	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Decreto 965 de 2020
40	0	34	1	5

2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para la presente vigencia se han identificado novedades al respecto de enfoque diferencial, étnico o de género que requiera derivación con entidades enlaces Municipales así: Población enfoque étnico # 8 Información SALUD, citas y atención especializada # 1 Población enfoque diferencial: # 2 0681-15 Enfermedad de Alto Costo. Visita periódicamente a la EPS COOMEVA y le realizan los exámenes de carga viral necesarios. Sus medicamentos los toma adecuadamente y auto gesitona con mucha diligencia. Con Elkin además se ha realizado sensibilización EDUCATIVA y se ha inscrito para iniciar CICLO 5 en CENSA. 0133-10 (D1059) Adulto Mayor. Jorge Eliecer es un hombre de 62 años de edad. Con condiciones de salud estables y adecuadas a su edad. Sin controles por enfermedad de alto costo. Empleado en construcción. Se postula para la presente vigencia a Exoneración de SS; se espera respuesta de mesa de apoyo nivel central para notificar a la PPR. **Intrumentos aplicados as**í:

L.B. Ruta Regular	L.B. PPR	IEEmpleabilidad	HAB	PNV	EMP Y EMP-R
	1	3	7	1	1

3.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto	Se han identificado novedades al respecto de la Población con enfoque diferencial, étnico o de género y se han realizado sensibilizaciones al respecto del cumplimiento de sus metas en su Proyecto de Vida en el marco de la Legalidad: Dimensión EDUCATIVA # 5 Dimensión SALUD # 3 Dimensión PRODUCTIVA # 8
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se convoca a PPR para pasar a Ejecución PdT 114513, 115722, 115833, 115925, 115931, 115980, 114501 . Se Evalúa PdT 112338 y 112213 (Fin de Ciclo), 116497, 116068, 112763, 114604, 112479 (por Culminación de Ruta)

No. PDT en Ejecución	No. PDT En Elaboración	No. PDT Evaluados	No. PDT Finalizados	Total de PDT	PDT No cumplen con el Procedmiento y estan fuera de tiempos
18	12	0	0	30	1

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se realiza seguimiento a los acuerdos en estado En Proceso y/o se reprograman de acuerdo al cumplimiento de la atención psicosocial del mes.

No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. De acuerdos no cumplio con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes
28	0	28	0	100

6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el período del presente informe, No se participó en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,626,177	CONTRATO No.	881-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.

Para la presente vigencia se promueve en la población el acceso a las oportunidades educativas en FA y en Formación para el Trabajo con los enlaces ARN : CEPAR, CENCAL y SENA.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.

PPR Objeto de Vinculacion FA a corte del presente informe	PPR vinculados FA y con asistentencias durante el periodo de informe	PPR vinculados FA y con INASISTENCIAS durante el periodo de informe
15	5	1
PPR Objeto de Vinculacion FPT a corte del presente informe	**PPR vinculados FPT y con aistentencias durante el periodo de informe**	**PPR vinculados FpT y con INASISTENCIAS durante el periodo de informe**
1	1	0
PPR priorizados para BIE	**Bie gestionados y radicados en el presente informe**	**CITAS SOLICITADAS para asesoría BIE**
2	0	3

9.dentificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares

Se solicitaron citas de atención jurídica para las PPR y PAD
1. BALMES FIDEL PEREA - PPR
2. JOSE DEL CARMEN PALACIOS BERRÍO - PAD
3. MANUEL DE JESUS RAMÍREZ HERRERA
Llega con caso de riesgo de PUTUMAYO la PPR 4. JHOINER ANDRES ANGULO PEÑA
Todos se encuentran con caso de riesgo abierto y en proceso con UNP; se esperan resultados de los estudio de caso.

10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.

Para el período del presente informe se tiene para entrega en Gestión Documental y en cumplimiento de acciones para la Culminación del Proceso de Reintegraciòn # 32 documentos, así:

Soporte PdT # 6	0128-20 0021-21 0418-18 0138-21 0002-21 0449-18	**Certificado de estudios FA # 3**	0274-19 0231-15 0557-14	**Certificado de estudios FpT # 3**	0072-17 0445-17 0449-18
Acta de Finalización Seguimiento UN		**ISUN # 2**	BIE-PDN-35538 BIE-PDN-32018	**Socialización Acompañamiento Post # 5**	0151-16 0805-15 0946-14 35-00442 0072-17
Acta de Sensilibización SS # 1	1991-06	**Acta de Retiro Voluntario FpT**		**Concepto de Reintegración # 1**	0153-19
Acta de Terminax por Agot T - FpT # 1	11-00388	**Acta de Culminación Psicosocial # 4**	0072-17 0151-16 0805-15 0946-14	**Acta de Culminación FpT # 2**	0805-15 0072-17
Vinculación al SGSSS # 3	0557-14 0231-15 0288-15	**Acta de Entrega de Bienes e Insumos # 2**	35-00442 0785-15	**Acta de Terminación PSICOSOCIAL # 1**	0557-14

11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.

Para el período del presente informe, No se participó en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.

Se verificó desembolso en el mes Junio para las Personas en Proceso de Atención Diferencial, Fase de Estabilización, Ruta Regular para las asistencias y Actividades FA, FpT del Perídodo Abril 2022

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.

Para el período que comprende este informe se participó en las siguientes reuniones Presenciales y/o Virtuales por contingencia COVID-19, y se aportan los insumos requeridos para dar cumplimiento al Plan de Acción establecido:

6 DE JUNIO_ CAPACITACIÓN MODIFICACIÓN EN REGISTROS DE ASISTENCIA
15 DE JUNIO_ESTRATEGIA MAESTRO ITINERANTE devoluciones Mayo

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,626,177	CONTRATO No.	881-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se promueve en la población la importancia del Acceso a la Educación, a los servicios de Salud de su EPS y al cumplimiento de sus metas en el Proyecto de Vida en el marco de la Legalidad; se incentiva el ánimo de formación en cursos de educación para el Trabajo que les pemita el Acceso a su BIE.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se hizo entrega del informe de gestión comprendido entre el 01 y el 30 de Junio 2022 con sus respectivos soportes de pago de salud, pensión y ARL. Se envía a Profesional Administrativa soporte de pago SS y otros informes Evidencias que solicita en el mes. Se atienden orientaciones de manera permanente y se hacen correcciones sugeridas por la Asesora de Reintegración Yennifer Echavarría. Se diligenció Planilla IR-F-43 producto de las Atenciones psicosociales virtuales o telefónicas y se remitió al Digitador asignado para la respectiva gestión. Se genera además el registro de las inasistencias respectivas.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se fidelizan en SIRR # 32 documentos, así: Acta de Culminax FpT # 2 Acta de Culminax PSICOSOC # 4 Acta de ENTREGA de Bienes e Insumos# 2 Acta de Terminación por agotamiento del T FpT # 1 Acta de Terminación PSICOSOC # 2 Certificados FA# 3 Certificados FpT # 3 Concepto de Reintegración # 1 Socializax Monitoreo PostCulminax # 5 Soporte PdT # 6 Vinculación al SGSSS # 3 Se registran a través del dispositivo biométrico en el aplicativo ARPA las asistencias psicosociales con las actividades desarroladas de acuerdo al PdT de cada PPR atendida en el período, se revisa la migración de la informaicón al SIRR.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el período del presente informe se fidelizan en SIRR # 32 documentos que son entregados en el área gestión documental
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se continúa realizando la motivación a los PPR para cuidarse y protegerse del COVID-19, y vacunarse junto con sus familias. Se actualiza de manera diaria el Reporte condiciones de Salud ALISSTA.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/07/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"